

Cláusula de exención de responsabilidad: El presente documento es una traducción de un documento original en inglés, que puede encontrarse en la página web de la ECHA.

ECHA/PR/12/33

Los resultados preliminares del proyecto de aplicación de las obligaciones apuntan a una elevada tasa de incumplimiento entre los formuladores de preparados químicos

Los resultados preliminares de REACH-EN-FORCE-2 fueron presentados a los participantes de la 13ª reunión plenaria del Foro, celebrada del 27 al 30 de noviembre de 2012 en Helsinki. El proyecto examinó las obligaciones de los formuladores de mezclas y la calidad de las fichas de datos de seguridad (SDS).

Helsinki, 4 de diciembre de 2012 - Los resultados pusieron de manifiesto los importantes esfuerzos que realizan los Estados miembros para crear un enfoque armonizado del cumplimiento de las obligaciones. En total participaron en el proyecto 29 Estados miembros, cuyos inspectores nacionales han llevado a cabo unas 1200 inspecciones; el 85% de las empresas inspeccionadas eran PYMES. El porcentaje de empresas que presentaron SDS no conformes fue del 52%, el porcentaje de incumplimiento de las obligaciones de (pre)registro fue del 12%, mientras que el de incumplimiento con las obligaciones de notificación CLP fue del 25%.

En esta reunión el Foro también aprobó el informe final del grupo de trabajo Interenlaces, en el que se tuvieron en cuenta las opiniones emitidas por las autoridades nacionales competentes en la aplicación, las autoridades competentes de los Estados miembros y la ECHA. Los resultados obtenidos por el grupo de trabajo contribuyen a racionalizar las interacciones entre las diferentes autoridades. Dado que la ECHA emite cada vez más decisiones vinculantes como resultado de sus diversos procedimientos regulatorios, estas interacciones son cada vez más importantes para un cumplimiento eficaz y efectivo de los Reglamentos REACH y CLP. El intercambio de información con las autoridades nacionales de cumplimiento se ve apoyado por el Portal de Información para el cumplimiento de REACH (RIPE).

El Foro creó también dos nuevos grupos de trabajo para elaborar el próximo Programa de trabajo plurianual 2014-2016 y preparar la formación de formadores en cumplimiento en 2013.

Una de las jornadas de esta reunión se reservó a una sesión abierta con organizaciones acreditadas de las partes interesadas para intercambiar opiniones sobre diversos temas, entre otros los primeros resultados del último proyecto de cumplimiento. El Foro invitó también a las organizaciones de las partes interesadas a colaborar con él en la elaboración de un inventario de métodos analíticos para la puesta en práctica de las restricciones.

La próxima sesión plenaria del Foro está prevista para marzo de 2013.

Más información

Páginas web del Foro de la ECHA:

<https://echa.europa.eu/about-us/who-we-are/enforcement-forum>